

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 18 de octubre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 18 de octubre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Las Camelias del Olivo, ubicada en la Unidad Vecinal N° £, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1762 de 30/4/18 RUT 69.141.618-£, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que la elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 24 de noviembre del año 2021

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00

Dirección: Hombones Glizzen 475

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : MARIA ZULODDA ROCO
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : GLADYS HERMANDEZ DIAZ
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : VICTORIB FERNANDEZ ISRA
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Adulto Mayor
LAS CAMELIAS DEL OLIVO
Fund. 9 de Agosto 2018
Inscrito Bajo el Numero 1.762

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Handwritten signature
19-10-21

Official stamp and signature